

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 2091,

EN CONCON,

04 NOV 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°142, Octubre de 2019, Dideco, Área Social, con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- D. Decreto Alcaldicio N°2534 de fecha 07/10/2019.

DECRETO:

- 1. **MODIFIQUESE**, Decreto N° 2534, de fecha 07 de Octubre del 2019 de 2019, en el punto N°1:  
Donde dice: "...Servicios Médicos Ciudad del Mar Rut: 76.198.286-9 por \$ 32.470..."

Debe decir:

"Servicios Médicos Ciudad del Mar Rut: 76.055.963-6 por \$ 32.470..."

Por motivo de corrección de número de Rut.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

OSG/MLEG/PCC/mtb

Distribución:

- 1. - Secretaria Municipal.
- 2. - Contabilidad.
- 3. - DIDECO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

**UTILIZADO**

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
**30 OCT 2019**  
RECIBIDO HORA: / 3:35